



MINISTERIO DE
ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

DE LA AGENDA DE EFICACIA DE LA AYUDA A UNA AGENDA INTEGRADA -E INCLUSIVA- DE EFICACIA EN EL DESARROLLO: LAS PERSONAS PRIMERO

Juan López-Dóriga

Director General de planificación y evaluación de políticas de desarrollo. Secretaría de Estado de cooperación internacional. Gobierno de España

**PANEL: EFICACIA DE LA AYUDA Y RESULTADOS DE DESARROLLO: ¿QUÉ
NECESITA CAMBIARSE Y CÓMO PUEDE CONTRIBUIR EL SISTEMA DE LA AYUDA
INTERNACIONAL?**



INTRODUCCIÓN

Buenos días a todos y a todas, quisiera en primer lugar agradecer al CAD la invitación para intervenir en esta 2ª sesión plenaria. Para el Gobierno de España es un honor disponer de este espacio.

En estas breves palabras trataré de abordar la relación entre la Eficacia de la Ayuda y los resultados de desarrollo desde la perspectiva de un país donante, así como desde una perspectiva de medio y largo plazo sobre cómo debería evolucionar la agenda la eficacia de la ayuda y cómo cambiar a corto plazo nuestras prácticas para alcanzar nuestros compromisos derivados de París y de Accra. Alrededor de estos tres ejes desarrollaré mi intervención.

Analizar la relación entre la Eficacia de la Ayuda y los resultados de desarrollo no es, en absoluto una tarea sencilla, al contrario de lo que pueda parecer. Todos sabemos lo difícil que es que nuestras intervenciones tengan impacto en términos de desarrollo. También sabemos que incluso es posible alcanzar resultados en la ayuda que pueden verse diluidos por el impacto de otras políticas y factores ajenos a la misma.

I. DE LA EFICACIA DE LA AYUDA A LA EFICACIA EN EL DESARROLLO; CONDICIONES ADICIONALES A LA EFICACIA DE LA AYUDA CON RESPONSABILIDAD EN LOS DONANTES

Como mencionó en su discurso de apertura en el meeting preparatorio de Doha en junio de 2007 la Presidenta de Asamblea General de las NN.UU., *“El verdadero test de eficacia de la ayuda es la mejora de la vida de la gente”*.

Sin duda la erradicación de la pobreza y el desarrollo humano y sostenible –los resultados e impactos en el desarrollo- necesitan de la eficacia de la ayuda y más AOD, esto es, avanzar en los principios de la Declaración de París –tanto en su aplicación como en su desarrollo teórico/conceptual-, a lo que me referiré en la 2ª parte de la argumentación. Lo que, en esencia, es una transformación real de las relaciones de ayuda a relaciones entre iguales.

Pero el desarrollo es un proceso enormemente complejo, incierto y multidimensional... lejos de ser un proceso lineal y predecible, como nuestros Marcos de Resultados o marcos lógicos intentan reflejar. ¿Pero es la eficacia de la ayuda un fin en sí mismo?...

La ayuda es eficaz cuando se le pueden atribuir efectos o impactos positivos en el desarrollo. Pero para un campesino pobre de África tiene poca importancia que el hecho que sus hijos e hijas estén escolarizados, o que reciba un pago más justo por su producción, o morir a los 70 años en lugar de a los 50, sea consecuencia de la Ayuda al Desarrollo, de unas condiciones de comercio internacional más justas o de acuerdos internacionales para el acceso a medicamentos para los pobres. Pero es esto lo realmente importa y lo que debe subyacer en nuestro cotidiano devenir, en nuestras tomas de decisiones ya sean públicas, privadas o personales y lo que puede generar un cambio real. Este hecho invita a pensar en términos de **eficacia en desarrollo**. La **eficacia del desarrollo** supone avanzar en la solución de los problemas de las personas, independientemente de si es la AOD quien genera este avance o pudiera imputarse a otros factores

Y ¿es la eficacia de la ayuda condición necesaria y suficiente para ser eficaces en términos de desarrollo? Creo que todos podemos convenir que no. Quisiera apuntar 6 condiciones adicionales, no recogidas con claridad en la agenda de EA, que podrían completar el conjunto de condiciones *necesarias y suficientes* para el desarrollo; en las cuales los países de la OCDE tenemos especial responsabilidad:

- i. La Coherencia de todas las Políticas de los donantes;
- ii. Una acción multilateral que genere un marco internacional adecuado para el desarrollo.
- iii. Un compromiso real del sector privado, con los objetivos de desarrollo, no únicamente como nuevos donantes o nuevos financiadores, sino como verdaderos actores *para* el desarrollo.
- iv. Una ciudadanía activa, sensibilizada, informada y comprometida con el desarrollo, indispensable para el apoyo público a las políticas de Ayuda y la coherencia de políticas para el desarrollo y para construir nuevos papeles del sector privado.
- v. Una firme estrategia de “conocimiento para el desarrollo”. Esto significa fortalecer las disciplinas de los estudios sobre el tema y la I+D aplicada a los problemas del desarrollo en cada disciplina tecnológica y científica.
- vi. Una rendición mutua de cuentas para la eficacia del desarrollo, sobre el conjunto de políticas. En la actualidad defendemos que los países socios tienen que ser responsables con sus logros en materia de educación mientras que los donantes también lo deben ser a la hora de proporcionar los fondos de una forma predecible, para que sea una ayuda eficaz. ¿Por qué no tendría el donante que rendir cuentas a los países socios sobre sus propias políticas de educación y sus resultados? ¿están siendo sus sociedades educadas en valores tales como la tolerancia y la coherencia para el desarrollo?; ¿están siendo sus estudiantes de MBA formados para ser líderes *para* el desarrollo?; En general, ¿son estas políticas *que no son la de ayuda* coherentes para lograr resultados de desarrollo para el país socio y en términos globales?

II. AVANCES NECESARIOS EN LOS PRINCIPIOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS

Este tránsito a la consideración de la eficacia en el desarrollo será, probablemente, el camino que emprendamos en el futuro. Pero a medio plazo, y cara al IV HLF en 2011, podemos apuntar ya ciertos avances en la interpretación de la Declaración de París que permitirán madurar la misma y profundizar su alcance.

En primer lugar, la apropiación debe considerarse como apropiación inclusiva, de base amplia, de abajo-arriba y local. . Corremos el riesgo de retroceder a una planificación del desarrollo centralizada y vertical, y tenemos ya la experiencia de que sin la participación de los pobres, de las mujeres y de los hombres en las comunidades, y a nivel local y regional, no es posible avanzar en el desarrollo. Mucho más allá de la búsqueda de la eficacia de la ayuda, la participación de los excluidos en la toma de decisiones es clave para el ejercicio real de sus derechos.

En segundo lugar, no sólo las cuestiones técnicas y de gestión se ven involucradas en la consecución de resultados. Los resultados dependen esencialmente de procesos sociopolíticos complejos. En este sentido las dimensiones tales como los procesos de aprendizaje, la adaptación en las intervenciones de desarrollo de manera flexible y orientada al proceso deben ser consideradas como medios para lograr resultados, y debemos buscar enfoques alternativos y metodologías para ello.

Los incentivos deben intentar animar, incentivar y recompensar los valores, las actitudes y las capacidades relacionadas con “cómo” el donante (y su personal) construyen confianza, alineamiento, armonización y esfuerzo conjunto..

Finalmente, el principio de MUTUA RESPONSABILIDAD y RENDICIÓN DE CUENTAS, debe ser colocado en primer plano, pues está en la base del cambio en las relaciones entre donantes y socios.

Tenemos que avanzar en la mutua rendición de cuentas sobre la ayuda en el nivel de país; pero también a escala internacional.. La ayuda es eficaz cuando la responsabilidad tanto por parte de los países donantes como de los países socios a sus propios ciudadanos es complementado por mecanismos colaborativos de responsabilidad mutua entre ellos. Reforzar los mecanismos existentes –por ejemplo el Foro de Cooperación al Desarrollo de ECOSOC -, y complementarlo con esfuerzos en pro de la transparencia y la posibilidad de escrutinio independiente, tendrían que ser avances esenciales.

III. AVANZANDO EN COMPROMISOS CONCRETOS EN ACCRA: UN IMPERATIVO PARA HACER CREÍBLE EL PROCESO

Pero tampoco podremos profundizar en los principios de eficacia de París si no somos creíbles a corto plazo. Y esto significa alcanzar en 2010 avances significativos, pero también ser lo suficientemente generosos y valientes como para avanzar de manera inmediata en compromisos sustanciales concretos y monitoreables. Me atrevería a proponer ser mucho más explícitos en las siguientes compromisos:

1) Cambiar radicalmente la condicionalidad, comprometiéndonos a alinear todas las condiciones con las agendas de desarrollo de los países socios. Las condiciones tendrían que ceñirse a los avances en procesos complejos de transformación sobre aspectos esenciales como la reducción de la pobreza, la gobernabilidad, el respeto a los derechos humanos, respeto a la diversidad cultural y la igualdad de género, entre otras.

2) Avanzar en términos de *Capacity Development* de manera que los donantes se comprometan a que el 100% de la cooperación técnica es dirigida por las necesidades y por la demanda local, que esté alineada con las estrategias y prioridades nacionales y que sea proporcionada de manera que fortalezca los sistemas del país.

3) Avanzar en desligar la ayuda, estableciendo objetivos comunes e individuales para desligar por completo la ayuda. O, cuanto menos, para hacer transparente la fecha en que lo haremos. Y, urgentemente, desligar la ayuda alimentaria, y ponernos como objetivo hacer lo mismo con la asistencia técnica.

4) Hacer nuestra ayuda 100% previsible: comprometernos en una fecha para comunicar a nuestros socios las predicciones de nuestra ayuda en los siguientes 3-5 años antes del inicio de elaboración de presupuestos locales, desembolsando en los primeros meses del año fiscal del socio.

5) Llevar a la realidad los compromisos de incrementar la a ayuda a través de un enfoque basado en programas así como elevar el número de acciones conjuntas entre donantes en relación al análisis, la planificación, el seguimiento y la evaluación.

Aceptar la responsabilidad de comunicar los progresos o retrocesos sobre eficacia de la ayuda a los parlamentos y ciudadanos explicando sus causas y poniendo en marcha medidas para mejorar la ayuda para el desarrollo. En concreto, avanzar el cambio de legislación necesaria para conseguir un mayor grado de eficacia de la ayuda, incluida la ejecución de presupuestos plurianuales; la delegación de autoridad a las oficinas en el terreno o el refuerzo de la capacidades a través de la formación y los incentivos de personal existente o la contratación de personal suplementario que pueda afrontar las demandas de los compromisos adquiridos a nivel nacional e internacional.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Avanzar en esta dirección significa que los donantes bilaterales nos moveríamos en el camino correcto: estaríamos avanzando de la agenda de la eficacia de la ayuda a la agenda de la eficacia del desarrollo, lo que significa colocar a las personas en primer lugar para así considerar que la ayuda es sólo una parte de la solución. Poner la perspectiva de las personas, y en especial de las más pobres y excluidas, en primer lugar; su visión, sus voces, sus sueños... es, en esencia, el primer paso para un desarrollo eficaz.

Esta agenda es una oportunidad REAL para el cambio. Acabamos de iniciar un viaje que será largo y nada fácil.

Simplemente NO PODEMOS perder este tren. Porque perder este tren significa que billones de seres humanos continúen sufriendo hambre, carencia de ingresos, una expectativa de vida corta, morir antes o por enfermedades curables, no ir a la escuela, privación de voz, discriminación por razón de sexo, cultura o etnia... en definitiva, privación de oportunidades para vivir dignamente sus vidas en el pleno ejercicio de sus derechos.

Esta es la responsabilidad que compartimos y esta es la tarea que nos ha traído hasta Ghana en estos días. Pongámonos manos a la obra.